

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 370 9 de febrero de 2018 POC/000450-01. Pág. 49611

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000450-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a medidas para evitar la supresión y exigir el restablecimiento de los servicios ferroviarios recortados en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000409 a POC/000469.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

A lo largo de la última Legislatura han sido numerosos los recortes que han sufrido muchos pueblos y municipios de la provincia de León en materia ferroviaria. La pérdida paulatina de frecuencias y los desajustes de las reorganizaciones ferroviarias han llevado a vecinos/as y Administraciones Locales a alzar la voz en defensa de su lícito derecho a un transporte ferroviario que les permita conectarse con cabeceras de comarca y grandes núcleos garantizando la posibilidad de poder seguir viviendo en su pueblo.

En la primera comparecencia del Consejero de Fomento y Medio Ambiente el pasado mes de septiembre, desde el Grupo Socialista planteamos la problemática que sufren miles de vecinos del medio rural leonés ante los recortes de transporte ferroviario,



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 370 9 de febrero de 2018

POC/000450-01. Pág. 49612

situación que se ha agravado a lo largo de las últimas semanas, sin que desde la Junta de Castilla y León se haya adoptado ninguna solución al respecto.

De igual manera, en el Pleno de las Cortes de principios de octubre, desde el Grupo Socialista se expusieron los enormes desajustes horarios que había causado a muchos municipios de la provincia la llegada del AVE a León, adquiriendo el Consejero de Fomento y Medio Ambiente el compromiso de interceder ante el Ministerio de Fomento para buscar una solución al mismo, compromiso incumplido hasta la fecha.

En la misma línea, y siendo conscientes de la pasividad de la Junta de Castilla y León, dentro de las enmiendas socialistas presentadas el pasado mes de noviembre al proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2016, la enmienda 205 recoge la propuesta de una nueva partida de un millón de euros destinada a paliar los recortes ferroviarios planteados por el Gobierno de Rajoy en las líneas no declaradas OSP (Obligaciones de Servicio Público), así como la supresión de relaciones, frecuencias, cierre de estaciones, apeaderos y preservar el empleo y la actividad ferroviaria en talleres, bases logísticas y técnicas; enmienda que ya ha contado con el rechazo del Grupo Popular en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente la primera semana de diciembre y que será debatida y votada en pleno antes de finales del presente año.

Las consecuencias de estos recortes las sufren en primera persona los mayores que viven en núcleos de población del medio rural, que ven como en algunos casos la mitad de su pensión se les va en pagar el transporte privado para poder ir semanalmente al consultorio médico, porque el Gobierno Central, ante la pasividad de la Junta de Castilla y León, les ha quitado el transporte ferroviario; un aislamiento que se extiende a aquellos emprendedores que deciden abrir su pequeño negocio en el pueblo, hechos que terminan por poner en jaque la vida del medio rural de la provincia de León.

Ante lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Estaría la Consejería de Fomento y Medio Ambiente dispuesta a sentarse con agentes sociales y administraciones locales afectadas por los recortes del Gobierno Central y elaborar un "Plan de Servicios Ferroviarios de Interés para Castilla y León" que evite la supresión que ahora sufren miles de vecinos del medio rural como ya han hecho otras Comunidades vecinas?

¿Va a exigir la Consejería de Fomento y Medio Ambiente al Gobierno de España que restablezca las frecuencias ferroviarias recortadas en los pueblos y municipios a lo largo de la última Legislatura?

Valladolid, 4 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio, María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Álvaro Lora Cumplido

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-023153